



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Al Responder Citar la Radicación No.: 2-2021-15111

Fecha: 2021-04-06 11:59 Proceso No.: 738019

Folios: 1

Anexos:

Destinatario: Leidy Johana Rojas Torres

Dependencia: Subsecretaría de Gestión Financiera

Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

Bogotá, D.C.

Señor (a)

**LEIDY JOHANA ROJAS TORRES**

Bogotá

**Asunto: Respuesta Derecho de Petición Radicado SDHT No 1-2021-05563**

Respetado (a) señor (a),

En atención a su petición se informa que, con el nombre que registra en su petición Leidy Johana Rojas Torres, no registra asignación al subsidio complementario al subsidio del programa del gobierno nacional MI CASA YA; así mismo, se informa que no es posible acceder a este subsidio, ya que los cupos se encuentran agotados.

Por consiguiente, podrá inscribirse en el momento que la Secretaría lleve a cabo convocatorias y/o invitaciones para el acceso a la oferta institucional de subsidios. De acuerdo con lo anterior, no es requisito encontrarse previamente inscrito. En consecuencia, se invita a que esté atento (a) a las próximas convocatorias de subsidio de vivienda que oferte la entidad, a través de sus canales de atención habilitados, dentro de los cuales se encuentra la página la web <https://www.habitatbogota.gov.co/>

Respetuosamente, se recuerda que para acceder al subsidio distrital de vivienda, el hogar debe garantizar el cierre financiero, es decir, debe acreditar que cuenta con recursos propios, representados en ahorro, crédito, donación u otros subsidios otorgados en el marco de los programas del Gobierno Nacional o cajas de compensación que puedan ser destinados a la financiación de una solución de vivienda, que sumados al Subsidio Distrital de Vivienda le van a permitir la adquisición de una vivienda de interés prioritario o social.

Finalmente, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas. Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados.

Cordialmente,

**MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA**

Subdirector(a) de Recursos Públicos

e-mail: [servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co](mailto:servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co)

Elaboró: Claudia Castiblanco Arévalo - Abogada Contratista - Subdirección de Recursos Públicos

Carrera 13 # 52 - 25  
Conmutador: 3581600  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)

Código Postal: 110231



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.